



**FETE**  
Enseñanza

Federación de Trabajadores  
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

# Comunicado de Prensa

## **FETE-UGT rechaza la modificación del calendario escolar propuesto por el Departamento de Educación de Cataluña**

La Federación de Enseñanza de UGT rechazó la Ley Catalana de Educación (LEC) entre otros aspectos por introducir mecanismos de gestión propios de la empresa privada en el ámbito de la gestión pública.

En los últimos días, la Consellería ha hecho público una orden de calendario al margen de los cauces propios de negociación. El departamento de educación deja reducida la Mesa de negociación a un mero papel informativo, ninguneando el papel negociador que tienen los sindicatos y obviando que las propuestas que afectan y/o modifican las condiciones sociolaborales del profesorado han de llevarse a dicho foro. Con esta postura, el gobierno catalán lo único que está consiguiendo es ponerse en su contra al colectivo docente.

En este sentido, nos tememos que en el desarrollo de la LEC que falta por salir, se modifique el carácter objetivo de selección del profesorado de los centros públicos, y además sospechamos que cuestiones que afectan a las condiciones laborales del profesorado puedan ser modificadas, e incluso externalizar su gestión, y todo sin ser negociado con las organizaciones sindicales.

El profesorado catalán cumple en horario, jornada y calendario con lo establecido a nivel de estado y está en la media de los países de nuestro entorno. Por este motivo, consideramos que una cosa es tender a racionalizar los calendarios escolares, siempre con el acuerdo de las organizaciones sociales y sindicales, y otra, que los centros educativos se conviertan en las instituciones, casi con exclusividad, de la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres, que reivindicamos debe ser introducida en la negociación de los convenios colectivos.

Manifestamos nuestro rechazo a la propuesta de la desaparición de la jornada continuada en el mes de junio, ya que consideramos que es un periodo con una climatología que hace difícil mantener la atención del alumnado en actividades propiamente académicas



## Comunicado de Prensa

y por tanto no favorece el rendimiento escolar. Por otra parte, no se puede confundir el horario lectivo con el resto de servicios que la institución escolar puede ofrecer a las familias. Se precisa, por tanto, una política de atención a las necesidades de las familias con actividades complementarias, realizadas en el ámbito de la escuela, con profesionales adecuados, y que no tienen que repercutir en el horario y jornada del profesorado.

FETE-UGT manifiesta con preocupación que determinadas medidas educativa del gobierno catalán, como es el caso de la modificación del calendario escolar, generan rechazo en los centros educativos y por tanto haciéndose eco del malestar del profesorado, el sindicato mantendrá su rechazo en unidad de acción sindical, en todas las acciones que se convoquen. Así mismo, el sindicato, invita a los claustros de profesores a debatir la propuesta de la administración catalana y se compromete a recoger la opinión de los centros y trasladar al Conseller sus posicionamientos.

FETE-UGT convoca al profesorado a las concentraciones, propuestas en unidad sindical, para los días 2 y 11 de diciembre, para que sea retirada la propuesta de calendario escolar, así como para conseguir entre otras mejoras, el incremento y estabilidad de las plantillas, la disminución de ratios y un cambio sustancial en la política educativa del Departamento de Educación.

27 de noviembre de 2009